

----- SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, PÚBLICA Y SOLEMNE DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, que se celebró a las doce horas del día once de marzo de dos mil dieciséis, en el Polyforum “Dr. Rodolfo Torre Cantú”, ubicado en el Parque Bicentenario de esta ciudad, declarado para ese efecto recinto oficial, bajo la Presidencia del ciudadano Magistrado Hernán de la Garza Tamez, previa convocatoria de la misma, con la asistencia de los ciudadanos Magistrados José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez; se contó con la distinguida presencia del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, y del Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como de expresidentes y exmagistrados del Supremo Tribunal de Justicia; del contador público Fernando Méndez Cantú, Presidente Municipal de Victoria; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Maximiliano Cruz Ramos, representante del General de División Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Octava Zona Miliar, así como de reconocidas personalidades e invitados, a quienes el Magistrado Presidente en un breve mensaje, les brindó la más cordial bienvenida; lo cual hizo en los siguientes términos:-----

“Buenas Tardes, en Nombre del Poder Judicial de Tamaulipas, damos la más cordial bienvenida, a esta sesión extraordinaria, pública y solemne del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia:

Al ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernando Constitucional del Estado,

Al contador público Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado,

Al señor Presidente Municipal de Victoria, contador público Fernando Méndez Cantú,

Al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Maximiliano Cruz Ramos, representante del General de División Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Octava Zona Militar,

Al Contraalmirante Antonio Velazco Ríos, representante del Vicealmirante Rodolfo Cañedo Solares, Comandante de la Primera Zona Naval,

A la Señora María del Pilar González de Torre, Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas,

Al doctor Egidio Torre López,

A los señores Presidentes Municipales,

A los expresidentes, ex magistrados y ex consejeros del Poder Judicial de Tamaulipas,

A los magistrados federales,

Consejeros y Magistrados Electorales,

Representantes de los medios de comunicación,

Servidores públicos e integrantes de la sociedad civil...

A todos, reitero más cordial bienvenida..."

----- Acto seguido, dispuso que el Secretario General de Acuerdos, pasara lista de asistencia; y existiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, y conforme al orden del día previamente aprobado, se dio cuenta con el asunto listado:-----

Único.- Informe de labores sobre el estado que guardan el Poder Judicial y la impartición de justicia, que rinde al Honorable Pleno el Magistrado Presidente Hernán de la Garza Tamez, correspondiente al ejercicio 2015

A) Proyección de video

B) Lectura del informe de labores por el Magistrado Presidente

----- Para tal efecto, nuevamente el Magistrado Presidente Hernán de la Garza Tamez, hizo uso de la palabra y a continuación rindió su Informe de Labores al tenor siguiente:-----

“Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

Señoras y señores:

La justicia plena es la primera virtud de las sociedades que se unen para ser libres, para vivir en democracia, de forma pacífica y ordenada.

Por esa razón, quienes tenemos la honrosa encomienda, de conducir los destinos del Poder Judicial de Tamaulipas, reconocemos la magnitud y el alcance de nuestra responsabilidad, y la asumimos con toda convicción frente a las y los tamaulipecos.

Asimismo, valoramos el legado que han aportado a través de los años, presidentes, magistrados, consejeros y jueces, así como aquellos que han desempeñado funciones jurisdiccionales o administrativas en esta gran Institución, que a lo largo de poco más de 190 años, ha forjado su prestigio sirviendo a Tamaulipas y velando —desde entonces— para que la supremacía de la justicia sea efectivamente, uno de los ideales más ampliamente compartidos y, sobre todo, uno de los grandes valores de nuestra convivencia.

Este día en cumplimiento a lo que establece el artículo 114, fracción décimo segunda de la constitución política del estado, acudo a esta sesión extraordinaria, pública y solemne, para dar cuenta del estado que guarda la impartición de justicia y la administración del Poder Judicial en Tamaulipas.

Y para realizar, ante ustedes, una reflexión sobre los resultados, conseguidos por esta judicatura, a lo largo del ejercicio 2015.

Expreso el deseo de quienes integramos este Poder, de que sea la propia sociedad la que los valore y califique.

Como todo en el país, la impartición de justicia tiene el desafío de impulsar y mantener una transformación profunda.

Es innegable que la coyuntura marcada por las altas exigencias sociales y por las grandes reformas que vive México, también ha puesto a prueba la capacidad de adaptación de la organización judicial.

En atención a ello, en Tamaulipas, este órgano ha actuado de acuerdo a dichos desafíos, con el fin de responder —a tiempo— a las altas expectativas que nuestra sociedad plantea, en materia de justicia.

De la misma manera, reconocemos que en el marco del eje México en Paz, que propuso el presidente de la República desde la configuración del Plan Nacional de Desarrollo, quedó claro el momento histórico que se abría para las entidades del país, ante nuestra responsabilidad de apuntalar la legalidad, y por supuesto, de impulsar mejoras tangibles en los ámbitos de seguridad y justicia.

Para eso, cambiamos para generar confianza, cercanía, y certeza a la sociedad. Y para transitar hacia una justicia que proteja al inocente, que asuma un respeto irrestricto a los derechos humanos, donde se vigile el debido proceso, se combata la impunidad y se promueva la restauración de daños causados a víctimas.

Y es justamente hacia esos objetivos, hacia donde dirigimos el mayor de nuestros esfuerzos. Para llegar hasta aquí, las circunstancias sociales, el tiempo y cambios sucesivos han marcado las prioridades y el devenir del Poder Judicial de Tamaulipas.

Por eso, tenemos presente el papel y la trayectoria histórica de la institución a la que servimos. Reconocemos que la función que en ella se realiza día a día, impacta vidas humanas y que al entregar a cada quien lo que en derecho corresponde, se deja huella y se fortalece el pacto social de derechos y deberes que nos une.

Por esa razón, es un honor contar en ese acto con la presencia de quienes en su momento, han tenido la responsabilidad de conducir el desarrollo institucional y servir desde esta presidencia del Poder Judicial.

Saludo al ex magistrado presidente, con quien compartí jornadas de trabajo en esta institución a Armando Villanueva Mendoza.

A quien mostró voluntad de cambio y eficacia para llevarlo hacia delante, a Alejandro Etienne Llano.

Al más reciente jurista, galardonado con la presea Emilio Portes Gil, a don José Abel Soberón Pérez.

De gran trayectoria profesional y reconocida elocuencia, a don José Ascención Maldonado Martínez

Por su apasionada lucha hacia la dignificación de este poder, entrego reconocimiento a la memoria de la única mujer que lo ha presidido, a la ex magistrada presidenta, Ana Teresa Luebbert Gutiérrez.

Porque nací y crecí en un entorno muy próximo al estudio, el ejercicio y el debate de las disciplinas jurídicas, deseo dejar constancia de la mayor inspiración que llevo en mi conciencia y en mi formación:

como abogado,

como padre

como tamaulipeco,

como servidor público.

Por esa razón; hoy, el presidente del Poder Judicial de Tamaulipas hace un sentido reconocimiento a quien ha mostrado en este mismo cargo y a lo largo de toda su vida y su carrera, una forma tan comprometida, como auténtica de servir.

A quien desde una firme congruencia intelectual ha luchado siempre, por la justicia y el derecho.

Con mucho orgullo —con el permiso de este Pleno y de los presentes— entrego mi reconocimiento al ejemplo que me acompaña para dar lo mejor y estar a la altura en esta delicada responsabilidad:

Salud, admiración, amor y respeto a Humberto de la Garza Kelly.

Como regla máxima, de organización política y fundamento del sistema constitucional, la separación de poderes prescribe —en

efecto— la independencia y un espacio propio de competencias y atribuciones.

Pero este precepto supone también, la convergencia, y propósitos superiores de colaboración.

Supone, una interrelación tan respetuosa como necesaria, para cumplir a cabalidad los fines generales del estado.

En estos últimos años ese ha sido el espíritu actuante para juntos desarrollar las capacidades institucionales de quienes tenemos responsabilidad en materia de justicia.

Desde sus atribuciones, las señoras y señores diputados de las sexagésima primera y sexagésima segunda legislaturas, aprobaron leyes y reformas, que fortalecen y actualizan, las funciones de este órgano judicial.

Destacan las modificaciones a nuestra Ley Orgánica, los cambios en materia civil familiar, y para la protección de niñas, niños y adolescentes, para la protección a víctimas, y evidentemente en lo relativo a la justicia penal.

Reconocemos también, que es en los años recientes, cuando se contó con la autonomía presupuestal, ahora establecida en la constitución.

Cuando se introduce —por primera vez— un Programa Estratégico de Desarrollo, que señala dirección y rumbo creando una nueva mística organizacional para la mejora continua en la impartición de justicia.

Destaca también el impacto y trascendencia que una innovación tecnológica sin precedente, ha aportado al poder judicial de Tamaulipas en este lapso, con el inicio del tribunal electrónico, el acceso a información procesal de manera gratuita, digital y remota, y la introducción de las ventajas de la informática para el registro, evaluación, control y transparencia de nuestros indicadores.

Se reforzaron los mecanismos de carrera judicial, que regulan ingreso, permanencia, y ascenso, lo cual garantiza la idoneidad y estabilidad de nuestras funciones.

Con metodologías de la oficina del alto comisionado de la Organización de las Naciones Unidas, esta judicatura asumió la vigencia y salvaguarda de los derechos humanos, como parte inherente de todo proceso judicial.

Atestiguamos cómo la transversalidad de una perspectiva de género, ha permeado tanto en los órganos y procesos de justicia de Tamaulipas, como en nuestro ámbito laboral e institucional.

Al inicio de la presente administración, en 2011, desde la Comisión Estatal para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que preside el titular del Poder Ejecutivo, se diseñó y puso en operación un Plan para cumplir a tiempo con el mandato constitucional de la reforma de 2008.

Dentro de las estrategias planteadas, se propuso desplegar gradualmente la operación del nuevo sistema bajo tres criterios básicos: delitos, territorio, y temporalidad.

En virtud de ello, por acuerdo y a solicitud de dicha Comisión, el Congreso del Estado emitió las declaratorias de entrada en vigor de este nuevo modelo jurídico.

Desde entonces, su avance ha sido consistente.

Se inició la construcción de obras de infraestructura para la implementación de este modelo, destacando la entrega de los primeros centros integrales de justicia de: Miguel Alemán, Padilla, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso y Xicoténcatl.

En este momento se construyen los de El Mante, González, San Fernando, Reynosa, y Victoria.

Y se encuentran en proceso los de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo y Río Bravo.

Obras que al incluir inversión en tecnología, equipamiento, y capacitación del personal, suman poco más de 556 millones de pesos, entre 2011 y 2016.

Gracias a este esfuerzo convergente la transición desde un sistema de justicia penal, con procedimientos de corte inquisitorio, hacia un modelo acusatorio, basado en la oralidad,

con audiencias públicas, es una realidad que ya está funcionando, en el 90 por ciento del territorio del estado.

Lo cual revela que, a casi cien días de terminar el plazo que la reforma constitucional fijó para alcanzar su completa implementación, Tamaulipas llegará puntual, y cumplirá.

Que los Poderes del estado estamos impulsando juntos, el cambio más profundo del que tiene memoria esta judicatura, y que ese cambio encontró en la actuación política del titular del ejecutivo corresponsabilidad, respaldo, respeto, y absoluta colaboración.

Gracias por la obra y esta gran convergencia a favor de la justicia, por el carácter humano con el que gobierna y sobre todo gracias, a usted amigo gobernador, por enseñarnos cómo se sirve y se ama a Tamaulipas. Gracias, Egidio Torre Cantú.

2015 fue un año en que la presidencia del Poder Judicial, recayó en dos Magistrados.

El doctor Armando Villanueva Mendoza, la ejerció durante los primeros seis meses, encabezando acciones y esfuerzos de los que hoy también informamos.

A partir del pasado 8 de julio, fui electo por unanimidad de votos de las señoras y señores magistrados integrantes de este Pleno, para cumplir el periodo que concluye en enero de 2019.

Lo cual agradezco nuevamente y aprovecho la ocasión para reiterar que identifico en cada uno de sus votos, un acto de confianza que produce el mayor de los compromisos, hacia ustedes, y, por supuesto, hacia todos los tamaulipecos.

En esa misma fecha se integraron a este Pleno la magistrada Mariana Rodríguez Mier y Terán, los magistrados, Miguel Gracia Riestra, y Adrián Alberto Sánchez Salazar. Así como Javier Valdés Perales, como magistrado en la sala regional Victoria.

Con esta nueva conformación continuamos la tarea de conseguir mayores logros, y consolidar a esta institución como garante del imperio de la Ley en Tamaulipas.

En el documental gráfico transmitido, y en el informe impreso, damos cuenta en lo esencial, de lo realizado en el pleno, del Supremo Tribunal de Justicia, las Salas Colegiadas, las Salas Unitarias, Regionales, de Justicia para Adolescentes, y en los juzgados ubicados en los 15 distritos judiciales del Estado.

De la misma forma se entregan las cifras puntuales y los datos relevantes sobre administración, vigilancia y disciplina, a cargo del Consejo de la Judicatura.

Desde el primer día me propuse como principio de trabajo, mantener y estrechar la cercanía con el personal jurisdiccional y administrativo, y con los diversos sectores de la sociedad. Celebramos audiencias e iniciamos visitas a juzgados y centros de trabajo.

Con el fin de colocar la justicia a la vista de todos, pusimos en marcha, por primera vez, un programa específico de vinculación social.

Me reuní con líderes de organizaciones de la sociedad civil y profesionales: con ganaderos, abogados y notarios, con empresarios, universitarios, representantes de los medios de comunicación y diversas agrupaciones de mujeres.

Sin lugar a dudas, un elemento esencial de la nueva cultura jurídica que impulsamos, es privilegiar la justicia alternativa, porque de este concepto depende en mucho el futuro de nuestro sistema, no sólo en materia penal, sino también en las materias civil y familiar.

En ese sentido, se ha dado prioridad al crecimiento de los mecanismos alternativos para la solución de controversias.

Para alcanzar ese objetivo, entre otras acciones, formalizamos un acuerdo de cooperación con la Universidad de Texas, a través de su centro de resolución de disputas, lo cual permite ahora la mediación a distancia desde ambos lados de la frontera.

En el mes de agosto, en sesión plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia, celebrada en Bahía de Banderas, Nayarit, se encomendó al Poder Judicial de Tamaulipas, encabezar la Unidad de Vinculación Interinstitucional, y con ese

carácter, participé en la quincuagésima octava reunión de la Unión Internacional de Magistrados que tuvo lugar en Barcelona, España.

En esa ocasión la delegación de México estuvo integrada también por los magistrados Presidentes del Poder Judicial de: Tabasco, Jorge Javier Priego Solís; y de Veracruz, Alberto Sosa Hernández, a quienes agradezco su presencia.

Bienvenidos a Tamaulipas!

En dicha reunión, expuse ante delegados de 82 países, la trascendencia de que la próxima reunión anual se celebre en nuestro país, buscando que la experiencia de otras naciones se conozca en México, justamente cuando habrá iniciado en todo el territorio, el nuevo modelo de justicia penal.

Destaco también que el espacio de la Conatrib, nos ha abierto una ventana de oportunidad para intercambiar buenas prácticas, apoyar mutuamente el desarrollo de nuestras responsabilidades, y fortalecer la autonomía e independencia de los poderes judiciales en las entidades federativas.

La vinculación social que impulsa esta judicatura exige también, un contacto genuino y permanente con la comunidad universitaria.

Estoy convencido que en las aulas de nuestras instituciones de educación superior, se forma hoy, la nueva generación de profesionales que llevará aun más lejos la transformación que se ha iniciado en el sistema de justicia de Tamaulipas y de todo México.

En este lapso, he celebrado diversos encuentros con ellos, y soy testigo de su capacidad y entusiasmo.

Prueba de ello es que por dos años consecutivos; dos generaciones distintas de estudiantes tamaulipecos, han destacado en el Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral, logrando el primer lugar regional, al superar a universitarios de Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas y obteniendo —posteriormente— un honrosísimo segundo lugar nacional.

En reconocimiento a su esfuerzo, y por sembrar en nosotros la esperanza de un mejor Tamaulipas, recibimos como invitados especiales a estos alumnos de la facultad de derecho Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Muchas felicidades.

De la misma facultad, agradezco también que hoy nos acompañen integrantes de la generación 82 – 87, a la que orgullosamente pertenezco.

Como institución socialmente responsable, este Poder Judicial formalizó un convenio de colaboración con el Dif Tamaulipas.

Lo anterior para establecer la comunicación procesal electrónica entre los juzgados familiares y el Sistema Dif Tamaulipas, y con ello, dar agilidad y certidumbre a los procedimientos en los que están de por medio derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por su obra humanitaria en defensa de la infancia y la familia, por el apoyo brindado desde el Dif, a las mujeres tamaulipecas, el Poder Judicial de Tamaulipas felicita a la señora María del Pilar González de Torre. Es un honor tenerla entre nosotros.

Mención especial merece la entrega y espíritu de servicio de las damas, que integran el Voluntariado del Poder Judicial.

A ellas nuestro reconocimiento y al trabajo que en su momento encabezó la señora Celia Raquel Morales de Villanueva.

Correspondiendo a mi esposa Ana María continuar esa labor, dirigida a hacer justicia en su acepción de equidad social.

Agradezco a ambas su dedicación, y por supuesto a Ana María y a nuestras hijas, Any y Andrea, por estar siempre a mi lado.

En el compromiso de mantener y profundizar las metas de productividad, transparencia y eficacia.

Destaco, que al 31 de diciembre de 2015, los avances logrados en los seis ejes del programa estratégico de desarrollo institucional, es del 83 por ciento.

Y el comportamiento de indicadores de desempeño, confirman avances importantes y muestran que vamos superando metas:

Por ejemplo, la resolución de más de 58 mil asuntos, rebasa el número de expedientes ingresados en el año.

En materia de justicia familiar, que es la de mayor incidencia, la productividad aumentó en 12.1 por ciento.

De acuerdo a nuestro sistema de gestión, el 96 por ciento de las sentencias fueron dictadas en los tiempos establecidos por la ley.

En el número de jueces por cien mil habitantes, nos encontramos entre los tres primeros lugares a nivel nacional, y ocupamos el primero, en lo relativo a la calidad de las resoluciones emitidas.

También, ocupamos la mejor posición en el costo medio por causa terminada.

Y por segundo año consecutivo; Tamaulipas fue distinguido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, con el premio a la excelencia y la innovación judicial.

Igualmente, en 2015 nos hicimos acreedores al Reconocimiento México a la Excelencia, que otorga el Premio Nacional de Calidad.

Finalmente, dejo constancia que si el Poder Judicial está en pleno desarrollo institucional, es gracias a sus integrantes. Conozco la tarea que desempeñan, el compromiso con el que se realiza, y su disposición ante los desafíos que nos plantea el futuro.

Por eso, expreso de manera sincera y agradecida, a todos mis compañeros, que es un honor informar a los tamaulipecos en su nombre, y dar cuenta de su entrega y profesionalismo.

Muchas gracias a todos.

De manera especial deseo destacar la presencia de jueces de todo el estado, quienes reconocen la exigencia de honestidad y valentía que se nos demanda.

Para ellos, nuestros compañeros respeto y respaldo total.

También el exhorto: para consagrarse al deber que el cargo nos impone, con la única misión de hacer cumplir la ley, y garantizar,

siempre, con nuestra actuación y nuestra conducta, la supremacía de la justicia.

Señoras y señores:

El trabajo realizado durante el 2015, se ha hecho con el más genuino deseo de servir con eficacia.

Lo ponemos a consideración de la sociedad tamaulipeca, conscientes que para alcanzar el ideal de la justicia, de una justicia imparcial, más cercana a la gente y plenamente confiable, permanece como uno de los retos más grandes y complejos que aún debemos afrontar.

Este 2016 habremos de continuar la transformación iniciada para imprimir a nuestro trabajo, ese sentido humano que se encuentra, precisamente, en la razón de ser de la justicia.

Buscaremos que los objetivos de las reformas, se reflejen en la labor de los tribunales, y de éstos se proyecten en lo que más nos interesa: en la vida diaria de todos los tamaulipecos.

Buscaremos que el momento inédito e histórico, que vivimos sea aprovechado al máximo.

En esa tónica de cambio, estoy poniendo a consideración del Pleno, un proyecto de iniciativa para reformar nuestra Ley Orgánica.

Del cual podemos destacar:

En torno al sistema penal acusatorio, la distribución competencial de casos —en función de la gravedad del hecho delictivo— entre tribunales de enjuiciamiento colegiados y unitarios.

La creación de la coordinación general de gestión judicial, llamada a organizar las tareas administrativas y logísticas para su correcta operación.

La incorporación de la unidad de igualdad de género, por ley, a la estructura del Poder Judicial.

y la alineación de nuestra unidad de información pública, a lo que establece la ley general en la materia, expedida por el Congreso de la Unión.

También atenderemos la convocatoria hecha por el presidente de la República, para ser parte de un gran acuerdo nacional por la Justicia Cotidiana, y con ello iniciaremos el esfuerzo para introducir la oralidad en materia familiar y civil.

Por todo ello y por lo que debemos emprender por la justicia en Tamaulipas, es por lo que hoy la sociedad civil ha sido convocada. Si ustedes se preguntan sobre las razones de su presencia en este acto.

Es porque la justicia nos atañe a todos, porque es necesario que la sociedad se involucre como nunca y que lo haga precisamente ahora, en esta etapa, que insisto, es única, es atípica e histórica tanto por las oportunidades que hemos generado en el estado y el país, como por la persistencia del justificado reclamo de combatir la impunidad y garantizar el imperio de la ley.

De nuestra parte ofrecemos apertura. Toda nuestra determinación para colocar la justicia a la vista de todos. No escatimaremos esfuerzo para lograr una conexión auténtica, que abone a la confianza hacia esta Judicatura.

Por eso les exhorto a participar, a insistir en la validez de nuestras instituciones.

Porque las razones de los tamaulipecos para mantener la esperanza están en nosotros mismos.

En nuestras capacidades y valores, en la certeza de que no vivimos sólo para una coyuntura, sino que vivimos para alcanzar ideales como la prosperidad real el respeto a todos los derechos de todos el amor a nuestro estado, y a mejores condiciones de vida que se sustentan en la verdad, la paz y la justicia.

¡Muchas Gracias!”

----- Una vez concluido su mensaje y recibido por la concurrencia un copioso aplauso, enseguida el Magistrado Presidente, al no haber otro asunto que tratar, clausuró la Sesión, siendo las trece horas con tres minutos, agradeciendo a todos su presencia. Enseguida, junto con las Señoras y Señores Magistrados, acompañó a la salida del recinto al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado y al

Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.--

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Raúl Enrique Morales Cadena, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Bibiano Ruiz Polanco, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, con ausencia del Magistrado Hernán de la Garza Tamez, por la razón que consta en el acta respectiva, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día quince de marzo de dos mil dieciséis, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Mag. José Herrera Bustamante

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Manuel Ceballos Jiménez

Magda. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Adrián Alberto Sánchez Salazar

Mag. Jesús Miguel Gracia Riestra

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena
Presidente en funciones

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (15) del acta de Sesión Plenaria Extraordinaria, Pública y Solemne, de fecha once de marzo de dos mil dieciséis. Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos
Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos